



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
E4069527	26/02/2015	WARD JASON THOMAS	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
TELÉFONO: DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA


ROSALES KURI JOSE RAFAEL
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

**ESPACIO
BLANCO**





Factura: 003-003-000017965

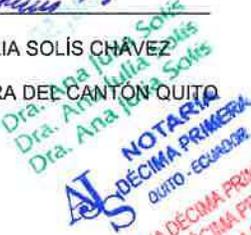


20161701011D06216

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701011D06216

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COMPAÑIA SOLGOLD PLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES, INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 12 DE MAYO DEL 2016, (12:14).


JOSE RAFAEL ROSALES KURI
CÉDULA: 1703862803


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





**ESTUDIO
BLANCO**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170386280-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA PONCE CALDERON

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES FRANCISCO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21

000753770

SECRETARIA GENERAL PARRIS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021

021 - 0264 1703862803

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROSALES KURI JOSE RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO 4
QUITO PARROQUIA 4
CANTÓN ZONA

Y PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 12 MAY 2016

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





DISPENSA

STUDIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
2. En el caso de que el sujeto de estudio sea menor de edad, el consentimiento debe ser otorgado por los padres o tutores legales del sujeto de estudio.
Este consentimiento debe ser otorgado por escrito y debe ser firmado por el sujeto de estudio y sus padres o tutores legales.



Confidencialidad de los datos
Este documento es confidencial y no debe ser distribuido fuera del equipo de investigación.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703862803
 Apellidos y nombres: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 19/08/1960
 Fecha de expedición: 21/01/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA
 Fecha de matrimonio: 01/11/1990
 Apellidos y nombres de la madre: KURI IVONNE
 Apellidos y nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149
 Número Único de Verificación (NUV): 650691
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



650691

Fecha Emisión: 12/05/2016 14:49:32
 Válido Hasta: 12/05/2016 14:49:32

Codificación QR



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 en 1 hoja(s) útiles. Quito, a 12 MAY 2016

Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.05.12 14:49:53
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

AT

ALANZACIO
ESPECIAL

ALANZACIO ESPECIAL
ESPECIAL

ALANZACIO ESPECIAL
ESPECIAL



Factura: 003-003-000002541



PROTOCOLIZACIÓN 20151701011P01191

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	REPRESENTANDO A COMPAÑÍA SOLDOLD PLC	CÉDULA	1712744695

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

AT

ESPANCO
BLANCO

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-2-



Doctora

Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA DÉCIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

Señora Notaria:

Solicito se realice la protocolización de los siguientes documentos, relativos al Poder otorgado por la compañía SOLGOLD PLC a favor de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. y otros, y se me otorguen 4 copias certificadas.

Atentamente,

Dr. Milton Carrera Proaño

MAT: 5634 C.A.P.

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO - GUAYAQUIL

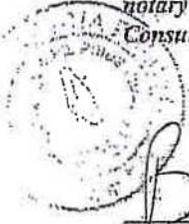
POWER-OF-ATTORNEY

SolGold Plc (company registration number 5449516) (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of England and Wales, with main offices at Level 27, 111 Eagle St Brisbane, Queensland 4001, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the individual power to: (i) represent the Company in the stockholder meetings that the entities where the Company is a shareholder may hold, with all the powers inherent to a shareholder; and (ii) certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at BRISBANE
AUSTRALIA

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)



[Handwritten signature]

(signature/firma)
By/For: BRIAN MOWLER

Occupation/Cargo: DIRECTOR - LAWYER SOLGOLD PLC

[Handwritten signature]

(signature/firma)
By/For: KARL SCHLOBANN, COMPANY SECRETARY, SOLGOLD PLC

Occupation/Cargo: ACCOUNTANT
31st MARCH 2014 before me

personally appeared DAVID LESLIE NICHOLLS,
proved to me on the basis of satisfactory evidence
to be the person whose name is subscribed to the
instrument and acknowledged to me that he/she
executed the same in his/her authorised capacity,
and that by his/her signature on the instrument
the person or the entity upon behalf of which the
instrument was executed, executed the instrument.

[Handwritten signature]
NOTARY SIGNATURE

DAVID LESLIE NICHOLLS
NOTARY PUBLIC
QUEENSLAND

WITNESS my hand and official seal

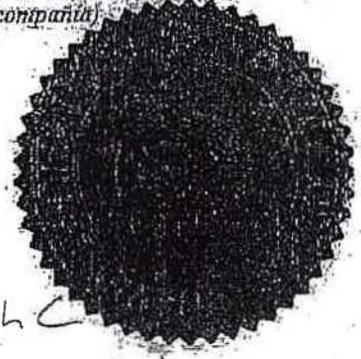
PODER

SolGold Plc (company registration number 5449516) (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de England and Wales, con domicilio principal en Level 27, 111 Eagle St Brisbane, Queensland 4001, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también en forma individual (i) representar a la compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebren las sociedades en que sea socia o accionista, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio y (ii) certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en BRISBANE
AUSTRALIA

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Consul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)



On 31st MARCH 2014 before me
personally appeared KARL MATHEW SCHLOBANN,
proved to me on the basis of satisfactory evidence
to be the person whose name is subscribed to the
within instrument and acknowledged to me that he/she
executed the same in his/her authorised capacity,
and that by his/her signature on the instrument
the person or the entity upon behalf of which the
person acted, executed the instrument.

[Handwritten signature]
NOTARY SIGNATURE

DAVID LESLIE NICHOLLS
NOTARY PUBLIC
QUEENSLAND

WITNESS my hand and official seal

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECL-DCR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Australia

2. This public document has been signed by David Leslie Nicholls

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of David Leslie Nicholls, Notary Public, Queensland

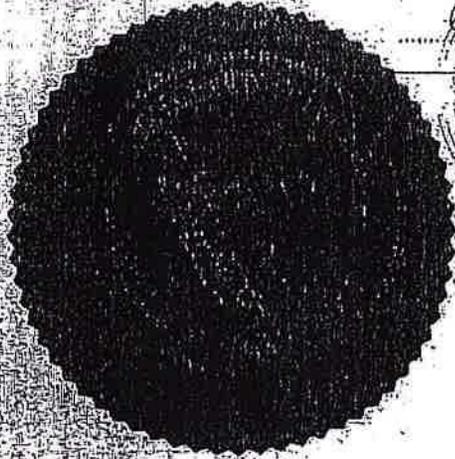
5. at Brisbane Certified

6. the Thirty First day of March, 2014

7. by Cameron Smith, Department of Foreign Affairs and Trade, Queensland, Australia.

8. No. B00059667

9. Seal/Stamp: 10. Signature



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

14

Yo, Verónica Lorena Olivo Redrobán, con cédula de ciudadanía número 170900981-3, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, las partes que estén en Inglés del siguiente documento:

Sello:

El 31 de marzo de 2014, ante mí comparece de manera personal el señor BRIAN GERRY MOLLER quien ha probado, en base a evidencia satisfactoria, ser la persona que declara ser y cuyo nombre está suscrito en el documento y reconce ante mí que ha celebrado el instrumento en su capacidad autorizada, y que con su firma en dicho instrumento certifica que la persona o la entidad representada por esta persona, ejecuta e instrumento.

En testimonio de lo cual firmo y estampo sello oficial.

(firma ilegible)

FIRMA DEL NOTARIO

Sello:

DAVID LESLIE NICHOLLS
NOTARIO PUBLICO
QUEENSLAND

Sello:

El 31 de marzo de 2014, ante mí comparece de manera personal el señor KARL MATHEW SCHLOBOHM quien ha probado, en base a evidencia satisfactoria, ser la persona que declara ser y cuyo nombre está suscrito en el documento y reconce ante mí que ha celebrado el instrumento en su capacidad autorizada, y que con su firma en dicho instrumento certifica que la persona o la entidad representada por esta persona, ejecuta e instrumento.

En testimonio de lo cual firmo y estampo sello oficial.

(firma ilegible)

FIRMA DEL NOTARIO

Sello:

DAVID LESLIE NICHOLLS
NOTARIO PUBLICO
QUEENSLAND





-4-



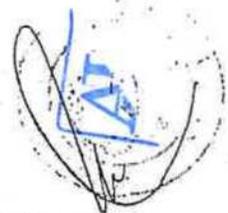
APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: **Australia**
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **David Leslie Nichols**
3. Actuando en su calidad de **Notario Público**
4. Exhibe el sello/estampilla de **David Leslie Nichols, Notario Publico, Queensland CERTIFICADO**
5. En **Brisbane**
6. El **treinta y uno de marzo de 2014**
7. Por el **Cameron Smith** **Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio, Queensland, Australia.**
8. Número **B00059667**
9. Sello: **(Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio, Brisbane)**
10. Firma: **(Ilegible)**

La Apostilla confirma solamente la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público, y, donde sea apropiado la identidad del sello o estampilla que el documento público exhiba. Esta Apostilla no certifica que el contenido del documento para lo cual se ha emitido.

Hasta aquí la traducción.

Verónica Lorena Olivo Redrobán
c.c.1709009813



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01 D02285



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.- D02285.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano; Capital de la República del Ecuador; hoy día martes uno de abril de dos mil catorce; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero del Cantón Quito, comparece la señora **VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN**, por sus propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía No.170900981-3, de estado civil casada. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien declara conocer el idioma español e inglés, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito-Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, en mi presencia firmó la traducción de Poder otorgado por SolGold Plc, que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Asimismo declara la compareciente que el documento en mención fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma español.- Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial y del artículo veinte y cuatro de la Ley de Modernización.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.



ACI P. 23/47



[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-5-
-4-

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA PÚBLICA

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 070500931-3

OLIVO REDROBAN VERONICA ELORENA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
08 JULIO 1974

CODIGO 0064 04131
PICHINCHA/QUITO
GONALEZ CUARTAS 1974

Señorita Verónica

ECUATORIANA/ST/ V2333V3227

CASADO BYUN HONG HYD SOONH

SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO

SERGIO RODRIGO DEL VO

MARTANA DE LOURDES REDROBAN

QUITO/QUITO/QUITO 2971272003

2971272003

REN 08892046

CONFIRMACIÓN DE REGISTRO

005

00640018 17090013

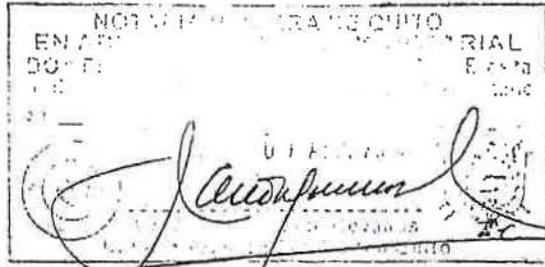
OLIVO REDROBAN VERONICA ELORENA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito, 31 MAR. 2014

Dr. Jorge Machado Guallos

Dr. Jorge Machado Guallos
Notario Titular del Cantón QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 16 ABR 2015


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





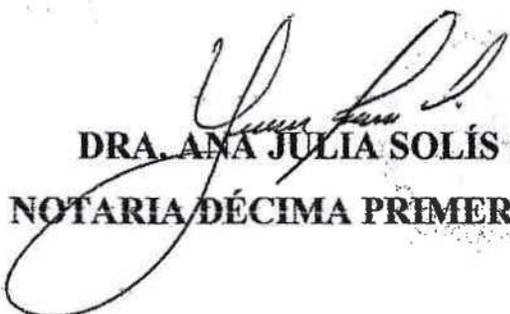
-6-
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P01191

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en seis fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder especial otorgado por la Compañía SOLGOLD PLC en favor de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. que antecede.- Quito, a dieciséis de abril del dos mil quince.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

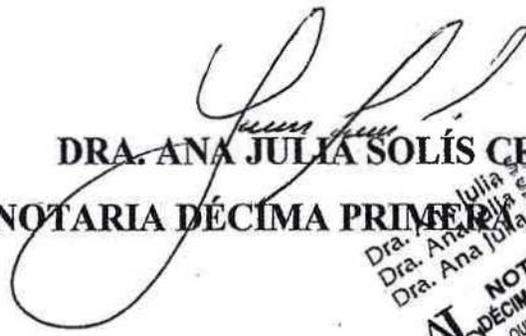
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 6 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 12 MAY 2016


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ALS NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización del poder especial otorgado por la compañía SOLGOLD PLC en favor de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización. r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
ALS NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
Dra. Ana Julia Solís Chávez
13 MAY 2018



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
Dra. Ana Julia Solís Chávez